

**Acta reunión 23 de octubre de 2018 celebrada en sede del Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología con presencia de representantes de las
Asociaciones/Federaciones de Profesores de Lenguas Adicionales**

En la Ciudad de Buenos Aires, en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, se reúnen el **Lic. Hugo Labate**, Director de Diseño de Aprendizaje; **Marcelo Federico**, Coordinador de Relaciones Bilaterales de la Dirección de Cooperación Internacional; **Soledad Areal** de la Dirección Curricular del INFOD y las profesoras **Cristina Mayol** y **Claudia Naom**, **Presidente y Vocal de la Comisión Directiva** de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés, **Paula López Cano**, presidente de Asociación de Profesores de Inglés de Buenos Aires y **Nélida Sosa**, en representación de la Asociación Argentina de Profesores de Portugués.

La reunión fue convocada por la Dirección de Diseño de Aprendizaje en respuesta a la nota de solicitud de audiencia firmada por: (Asociación Argentina de Profesores de Portugués (AAPP), Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI), Asociación de Docentes e Investigadores de Lengua y Literatura (ADILLI), Asociación de Profesores de Inglés de Buenos Aires (APIBA), Federación Argentina de Asociaciones de Profesores de Inglés (FAAPI) Y Sociedad Argentina de Profesores de Francés de Enseñanza Superior y Universitaria (SAPFESU) enviada al Sr. Ministro de Educación de la Nación mediante EX-2017-24611420-APN-DD#ME.

La reunión fue citada para el día 23 del cte. a las 14 hs., y comenzada la misma, nos manifestaron que nos escucharían.

Se abordó el tema de la disolución de la Coordinación de Lenguas Extranjeras del Ministerio de Educación, puesto que las Asociaciones y la Federación consideran que es un inconveniente, ya que el área de Lenguas Extranjeras se quedó sin referente **para nuestras Asociaciones y Federación ya que somos de índole nacional** para el planteo de distintas problemáticas inherentes a la enseñanza y aprendizaje de las ahora denominadas lenguas adicionales (alemán - francés - inglés - italiano - portugués). El señor Labate explica que la razón de tal disolución tiene que ver con la reestructuración llevada a cabo por el Ministerio a partir de la implementación del Plan Argentina Enseña y Aprende.

Se le manifiesta al señor Labate nuestra preocupación porque el área de lenguas adicionales nuevamente ha quedado en una situación de fragmentación que estaba en vías de superarse gracias al trabajo de la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

El Licenciado Abate explica que el Ministerio, a partir de los lineamientos del Plan Argentina Enseña y Aprende, llevó a cabo una reorganización por prioridades de trabajo, una expansión de oferta en el nivel inicial, la reforma de la escuela media. Esto trajo aparejado

la desaparición de las direcciones por nivel. En este momento, todo este trabajo está bajo la coordinación de la Secretaría de Gestión Educativa.

Desde el INFOD se está pensando en incorporar inglés en las carreras de formación docente, pero eso aún es un proyecto. Ante esto, la profesora Paula López Cano propone que se piense en la inclusión de distintas lenguas.

La profesora Nélide Sosa pregunta sobre la implementación de la Ley de Enseñanza de Portugués en las escuelas secundarias. Marcelo Federico comenta que Brasil dejó de cumplir la ley de enseñanza de español por falta de docentes de ese idioma. Se cerraron cátedras en universidades y debido a la falta de profesores hubo un retroceso en la implementación de la ley.

Se abordó también el tema de reconocimiento de títulos mutuo entre Argentina y Brasil. La profesora Nélide Sosa sostiene que las leyes laborales ponen trabas para docentes extranjeros, que es un asunto a tener en cuenta.

El licenciado Abate expresa que la ley es muy compleja de implementar, las dificultades para la implementación de la ley tienen que ver con la imposibilidad de hacer frente al incremento de presupuesto por la apertura de nuevos cargos, y la disponibilidad de horarios y aulas para el dictado de las clases. Asimismo, la aplicación en cada provincia limita la ley nacional, es decir que la descentralización es un problema para la implementación de la ley.

El Lic. Labate explica que en el momento de la sanción de la ley no se emprendió el trabajo conjunto necesario para viabilizar su implementación.

El señor Labate también nos informa que el Ministerio en varias oportunidades recibió de Diputados consultas sobre la situación del portugués y de la implementación de la ley por reclamos de la sociedad civil. Se les ha dado los mismos argumentos sobre las dificultades expuestas anteriormente.

Se manifestó también la necesidad de tener una ley de política lingüística. El señor Labate dice que elaborar una ley marco de políticas lingüísticas debe involucrar a las áreas de cancillería, educación, economía y trabajo, pero aún no se ha podido generar un espacio entre estos ministerios para pensar en una política lingüística.

Para lograr políticas sustentables dice que hay que lograr consensos en la sociedad civil y con los legisladores, y estos consensos también tienen que expresarse en momentos propicios para generar acciones significativas como por ejemplo la inminente reunión del G20 o el Congreso de la Lengua en la ciudad de Córdoba el próximo año.

La profesora Cristina Mayol propone formar una comisión en la que intervengan funcionarios de los Ministerios, representantes de las asociaciones, especialistas, entre otros actores posibles.

El coordinador Marcelo Federico comenta que, desde la Dirección de Cooperación Internacional existe interés por la difusión de las lenguas, existen acuerdos con diferentes países y las embajadas se involucran bastante en el tema. Las acciones que llevaron a cabo se resumen en:

1. Apertura de cinco escuelas bilingües en italiano: 2 en Mar del Plata, 2 en La Plata y 1 en Vicente López. Apertura de un Profesorado de Italiano en Mar del Plata.
2. La Embajada de Francia ha firmado acuerdos con gobiernos provinciales para la divulgación del francés.
3. Argentina es miembro observador de las Comunidades de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
4. Se están negociando con el gobierno de Portugal becas para docentes y estudiantes.
5. Se está trabajando para la apertura del Centro Universitario Argentino-Brasileño.
6. Están diseñando un programa de escuelas bilingües español-alemán en Villa Ballester (Buenos Aires) y Mendoza.
7. Se lanzó la plataforma Campus Global que promueve la movilidad internacional de estudiantes, docentes e investigadores argentinos hacia el exterior y extranjeros hacia la Argentina. Este campus proporciona toda la información relacionada al acceso a becas internacionales.
8. La Argentina asume la presidencia pro tempore del Sector Educativo del Mercosur para el año 2019.

.La profesora Paula López Cano dice que hay vacancia de especializaciones en el área de becas y doctorados y pide apoyo del Ministerio. Los funcionarios expresaron que el Ministerio a través del programa de becas de la Dirección de Cooperación internacional otorgó 1000 becas el año pasado. La información se encuentra en el Campus Global del ministerio.

La profesora Cristina Mayol expresa el interés de nuestras Asociaciones y en particular de la Federación de ser parte del circuito de formadores de la red INFOD, para poder dictar cursos que otorguen puntaje a los docentes. La licenciada Areal comenta que la capacitación que se da a nivel nacional es diseñada y provista por el INFOD y las distintas jurisdicciones son las entidades que otorgan puntaje. Puntualiza que son las jurisdicciones provinciales las que definen la oferta de capacitación para sus docentes.

La profesora Mayol agrega que sería muy importante que el Ministerio tuviera en cuenta a las asociaciones y a la federación como interlocutores para poder definir posibles acciones de cooperación en el desarrollo de políticas lingüísticas y educativas del país.

Lic. Hugo Labate Marcelo Federico Soledad Areal Paula López Cano

Nélida Sosa Claudia Naom Cristina Mayol

*** Esta acta fue solicitada y confeccionada por las representantes de las Asociaciones/Federaciones presentes, enviada a los representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para su visto bueno para posterior publicación. No recibimos respuesta, pero creemos que los miembros de las Asociaciones deben tener conocimiento de que esta reunión tuvo lugar).**